

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 9 de octubre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Número 2.565.

Los propósitos de Mellado.

Han producido excelente efecto en la opinión los propósitos del ministro de Instrucción pública, que dimos á conocer días pasados referentes á libros de texto, profusión excesiva de asignaturas en los cursos y otros interesantes extremos.

Merecen por lo tanto ampliación las manifestaciones del señor Mellado.

Laméntase éste de la profusión de asignaturas que se cursan oficialmente en todas las carreras. Asignaturas de puro lujo, que no sirven más que para entretener el tiempo de los estudiantes sin enseñarles nada práctico, pero logrando embrollar los cursos con perjuicio de quienes estudian á conciencia, con avidez de saber y no para adquirir títulos que no sirven para nada, pues los que los ostentan no saben una palabra de la mayor parte de las asignaturas que aparecen dominar.

Menos asignaturas, pero bien aprendidas las que se cursen, parece ser uno de los varios propósitos del señor Mellado para llegar á la enseñanza verdadera en los establecimientos oficiales.

Respecto á los abusos que cometen algunos profesores con la imposición, á sus alumnos, de obras suyas, que se venden á precios exorbitantes, y las cuales modifican todos ó casi todos los años para que no se transmitan las de un curso para el siguiente, á coste reducido, los estudiantes, así como de la venta de apuntes, que constituye otra socialidad de nuestras Universidades, el señor Mellado publicará en breve una circular que tienda á evitar en lo posible aquéllos.

Si la ley lo consintiera, desde ahora el ministro dispondría que los catedráticos autores de libros de texto no examinen de la asignatura que tratan éstos á los alumnos, con lo cual se evitaría la presión que á fin de curso puedan ejercer contra los discípulos que no hayan querido comprar el texto por ellos escrito. Pero eso necesitaría una disposición legislativa que nada de extraño tendrá logre obtenerse con tiempo.

Además, teniendo en cuenta—dice el ministro—que en las Bibliotecas de las Universidades é Institutos no hay más que uno ó dos ejemplares, á lo sumo, de los libros de texto, que, como antes hemos dicho, alcanzan precios tan elevados, y que muchas veces se hace imprescindible que el alumno los estudie en su propio domicilio, el ministro acaricia la idea de que los establecimientos del Estado dispongan de ejemplares que se proporcionen á cuantos alumnos se sepa que sus medios de pobreza no les permite hacerse con libros de texto, sino mediante extremados esfuerzos de economía.

Las peticiones que los estudiantes han formulado estos días, y de que ha hecho mención la Prensa, considérelas razonablemente fundamentadas el señor Mellado, y, en su consecuencia, las ha remitido al Consejo Superior de Instrucción pública, para que emita su opinión.

Información política del día.

Madrid 8.

Los señores Roda y Moral, cuyos nombres sonaron para dos vicepresidencias de la Alta Cámara, parece que son los designados para ocupar dos secretarías de la misma.

La apertura de Cortes se verificará á las dos de la tarde del día 11 en el Congreso, con las solemnidades de costumbre.

Algunos personajes políticos han elegido hoy sus escaños en el Congreso.

El señor Romero Robledo ha colocado su tarjeta en el puesto que durante la legislatura anterior ocupó el marqués de la Vega de Armijo.

A su lado se sentará su yerno el señor Ordóñez, y á continuación los señores Bergamín y Gálvez Holguín.

El señor Maura se sentará á continuación de la mayoría, teniendo á su lado al conde del Moral de Calatrava, y delante al marqués de Mochales.

Mañana celebrarán los ministros un nuevo Consejo para seguir discutiendo y examinando los presupuestos parciales.

Se dice con algún fundamento que el conde de Romanones se halla dispuesto á que los aumentos de su presupuesto figuren dentro de él y jamás en proyecto de ley especial.

Si esto se confirma, la situación sobre los aumentos se verá gravemente comprometida, pues el señor Echegaray está dispuesto á que la cifra total de gastos no exceda de 960 millones de pesetas.

El proyecto de ley de incompatibilidades dispone:

1.º Los individuos que ocupen cargos y disfruten sueldos en las compañías mercantiles, industriales, comerciales, monopolios, etc.

2.º Los que sean concejales y diputados provinciales de Madrid.

3.º No podrá haber más que un diputado y senador por cada distrito y escuelas especiales. Si resultasen varios los elegidos por un mismo centro docente, se sortearán entre ellos, á fin de que la suerte determine el único que será diputado ó senador.

4.º Tampoco pueden ser senadores ni diputados los militares, excepción hecha de los oficiales generales con cargo en Madrid.

Estas son las únicas noticias facilitadas de este proyecto.

Respecto al proyecto de ley sobre excedencia, dijo el señor García Prieto que no se permitirá en lo sucesivo la excedencia voluntaria de un cuerpo del Estado por más de un año, pudiéndose ampliar á petición propia por medio año más, pero de ningún modo podrá exceder de este plazo de año y medio, bajo la sanción de no poder volver á servir el destino que ocupó en un período de diez años.

El decreto firmado ayer nombrando consejero de Estado al señor Romero Robledo en la vacante del señor Echegaray, se ha prestado

á bastantes comentarios; llegando á suponer algunos era un medio que el gobierno ponía en práctica para contentar á dicho hombre público, pero parece ser completamente inexacta esta suposición, puesto que dicho cargo le corresponde por antigüedad.

SECCION LITERARIA

CONVERSACION PERDIDA

Nuncio alegre de los cielos plomizos, triste, oscuros, los atardeceres grises, los anocheceres crudos, las gélidas largas noches del invierno áspero y crudo, ya á mis ojos se ha ofrecido, rindiendo á lo hermoso culto, la castañera más guapa que Dios ha echado á este mundo. Acabo de verla. Es ella, la que luce garbo y rumbo, la que me arroba un instante, la que me deleita un punto, la que es nuncio placentero de los apacibles triunfos de la luz sobre la bruma que pone en las almas luto. Es ella, la castañera prototipo de mis gustos, ella, á la que yo contara mis amorosos impulsos, mis desmayos, mis afanes, mis ansias y mis apuros, como nuncio que es goce en el invierno importuno. Pero no me atrevo á tanto, y así á la razón me ajusto, porque es, contárselo a ella, como contárselo al nuncio,

Daniel Blanco.

CASTELAR

Ha sido descubierta en Cádiz la estatua que allí se ha elevado á Castelar. Moret, uno de los pocos supervivientes de las nobles campañas españolas por el progreso y por la civilización, pronunció un discurso que, según las referencias, quedará conservado en el entusiasmo público y en el archivo de las obras maestras. Ya era hora de que España hiciera trabajar á escultores y arquitectos en honor del orador jamás superado.

Los que hemos asistido á una buena parte de la obra de Castelar, podemos, mediante el recuerdo no más, separarnos en jerarquía de los que no oyeron los discursos del gran tribuno. Quien esto escribe asistió en sus mocedades periodísticas á los momentos de más terrible lucha de Castelar. Eran los días tormentosos de la república. Había abdicado don Amadeo, el rey caballerizo y abnegado. La agitación pública tomaba los caracteres de una intensa fiebre. Los carlistas habían pasado el Ebro é imperaban en muchas poblaciones de Levante. El cantonalismo ensangrentaba Alcoy, Málaga y Valencia y se declaraba en Estado Cartagena. El ilustre cuerpo de artillería, honor de España por su valor y por la ciencia de sus jefes y oficiales, estaba há largo tiempo disuelto... Y entre aquellos escombros de la patria el arte oratorio encontró modos de salvación. Castelar, el tribuno, el orador, el artista, el literato, se impuso á la indisciplina, se impuso á las

imbéciles muchedumbres armadas, se opuso á los odios y á las envidias. Una frase suya hirió el terruño nacional y quedó en él incrustada como lancha de salvación. Sin ese rasgo sublime, único en la historia de todos los pueblos. España hubiera seguido rosando por la pendiente de la anarquía.

Sin él el espíritu revolucionario hubiera desaparecido. Por él subsiste. No hay español alguno entre cuantos vivieron en la postrera mitad de la última centuria que merezca tanto homenaje.

Las Academias militares.

En la Gaceta de ayer aparece un importante Real decreto que afecta á los profesores y alumnos de las Academias militares.

Se dispone que la plantilla del profesorado de cada Academia, se compondrá de un Coronel director, un segundo jefe, teniente coronel, y el número de comandantes y capitanes que sean necesarios.

Para los servicios de armas y económicos habrá el número de primeros tenientes ó asimilados que se juzguen precisos.

Las vacantes en el profesorado se publicarán en el Diario Oficial, expresando el empleo y las materias que abarquen; y los solicitantes pondrán sus títulos para optar á la vacante, por las secciones del Cuerpo respectivo, instrucción, reclutamiento y otros.

El plazo máximo para ejercer el profesorado será de seis años, ampliándose á ocho el profesor que antes de cumplir el tercer año en el cargo, haya presentado una obra que comprenda alguna de las asignaturas que explique y se declare de texto.

Los profesores que hayan de cesar por ascenso ó por haber cumplido el tiempo reglamentario, continuarán en comisión hasta fin de curso, si éste hubiera empezado.

Las solicitudes para ingreso en las Academias militares se elevarán á S. M. el Rey, dirigiendo las instancias al ministro de la Guerra, no pudiendo solicitarse el ingreso más que en una Academia.

No se admitirá mayor número de alumnos que el que se hubiere fijado en la convocatoria á cada Academia, ingresando también los aprobados que sean huérfanos de militar ó marino muerto en campaña, de resultas de heridas, ó de fiebre amarilla en la isla de Cuba.

Los oficiales de ejército y sus asimilados no podrán presentarse en concurso para ingreso en las Academias, ni serán admitidos.

Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán juramento á las banderas.

Estas son en extracto las disposiciones más importantes que se relacionan con el decreto sobre Academias militares.

Cotidiana.

Sublime vocablo cuando traduce la libertad de un pueblo, enseña de epopeyas que elevaron á los hombres á la categoría de semidioses, y mote con que se amparan aventuras que, hasta en juego, proporcionan serias contrariedades á los que las

emprenden ó proyectan, aunque no á los que las terminan y consuman.

Ya están presos los individuos del consulado del Cananí en Madrid, consulado *in partibus* porque el territorio americano á que representaba no está en poder del gobierno proyectado ni lleva trazas de estarlo, pese á los continuadores de Julio Gros, reducidos á la jefatura de guardarrápia que ridiculiza donosamente Luis Taboada en «Pescaderos á tus besugos».

Lo curioso del caso para nosotros, es lo que nos ayuda la fortuna en negocios que nada nos importan, ofreciéndonos compensación á la mala ventura que permite campar al *Vivilo* en la tierra andaluza, con la oportunidad de coger en la red de la justicia á los conspiradores de la tierra brasileña. A fe que podíamos cambiar sin riesgo de perder y que más nos valiera que los cónsules se paseasen tranquilos por la Castellana y aún ostentarán la flamante condecoración «La Estrella de Cananí», dejando el puesto de la cácel ocupado por el bandido andaluz.

Pero á falta de pan buenas parecen las tortas y la voracidad de las leyes de represión, y ya que no pueden con los reyezuelos de los lugares independientes que tenemos dentro de fronteras con jurisdicción efectiva, como se verá en el nombramiento de sus cónsules y ministros el mes que viene, no es del todo estéril que se ensayen en los cónsules nominales de la nonnata República, para que no se olvide que aún tenemos cárceles donde guardar á los que lo merezcan, si llega el caso, que no ha de llegar, de reprimir la independencia de los cantones nacionales.

EL TURISMO EN ESPAÑA

El ministro de Fomento ha obtenido la firma del rey para un decreto que tiende á fomentar y aclimatar en España la lucrativa industria del turismo.

Se hace constar en el preámbulo de la citada disposición que Italia, Suiza y otras naciones, obtienen cientos de millones de ingresos por este concepto, y que España, que reúne condiciones análogas en muchos puntos á las naciones citadas, apenas obtiene beneficios positivos, cuando puede procurarse de mucha importancia.

Se consigna que esto debe ser en España, como lo ha sido en otras naciones, obra de la iniciativa privada, pero que, siendo ésta entre nosotros, nada ó poco menos, corresponde al Estado estimularla por todos los medios posibles.

Al efecto, se nombra una Comisión nacional permanente que tendrá por objeto estudiar los medios adecuados para fomentar el turismo y para ello se asignan en el artículo 3.º del decreto los siguientes trabajos:

a) Formación y divulgación en el extranjero de itinerarios de viaje para visitar lo más fácil y provechosamente posible, los principales monumentos artísticos nacionales, paisajes, etc.

b) Estudio y gestiones con las Compañías de ferrocarriles para organizar y establecer tarifas especiales y trenes rápidos y confortables que, partiendo de las fronteras, y

si fuese posible de los puertos, conduzcán a los viajeros en estas excursiones, haciendo el viaje atractivo y cómodo.

c) Concertar con Diputaciones, Ayuntamientos u otras entidades que fuese conveniente, la mejora de los alojamientos, de los servicios todos relacionados con los viajeros y cuanto pue la ser motivo lícito de atraer y retener a los súbditos de otras naciones

d) Publicar y difundir en el extranjero, en los idiomas que crea conveniente, datos históricos, descripciones de nuestros monumentos y cuanto se considere fácil para la mejor apreciación de las bellezas artísticas y naturales, para el conocimiento de nuestra historia, y para despertar la curiosidad de los extranjeros

e) Cualesquiera otros trabajos o gestiones que, a juicio de la Comisión nacional nombrada, y con aprobación del Gobierno, si fuese preciso, se consideren conducentes al propósito de favorecer la excursión a España de público extranjero.

De la Comisión formarán parte, entre otros, el duque de Santo Mauro el señor Menéndez Pelayo, el presidente de la sociedad de excursionistas, los directores de las cuatro principales Compañías ferroviarias, don Guillermo de Osma, el marqués de Valdeiglesias y otros.

Los interventores de ferrocarriles.

Con arreglo al decreto de su majestad el rey reorganizando el cuerpo de intervención del Estado en los ferrocarriles, la plantilla del mismo constará del siguiente personal:

De cinco interventores de línea, jefes de negociado de primera clase; cinco idem de segunda, jefes de negociado de segunda; ocho de tercera, jefes de negociado de tercera clase, y 12 oficiales primeros de Administración.

Veinticinco interventores de sección, oficiales segundos de Administración; 46 idem de tercera y 35 idem de quinta.

Personal auxiliar: 12 escribientes primeros, oficiales cuarto de Administración; 20 idem quintos y cuatro escribientes aspirantes a oficiales.

El ministerio de Fomento.

El rey ha firmado ayer el Real decreto cambiando el nombre del ministerio de Agricultura por el más expresivo de Fomento. El cambio se funda en que la denominación primera era «más que nombre propiamente tal, la enumeración de los asuntos confiados al departamento; denominación desmeuradamente larga y difusa y que en las comunicaciones oficiales resultaba enojosa y en la práctica, para las solicitudes y reclamaciones del público, expuesta a error».

Se añade después que «analizando las diferentes cuestiones en que se ocupa el ministerio, se ve que todas ellas se contraen al fomento de la riqueza nacional en sus más variadas e importantes manifestaciones»; se advierte que cuando en 1900 se hizo la división del antiguo ministerio de Fomento, estuvo justificado que se prescindiera de dar ese mismo nombre a ninguno de los dos que surgían de aquella reforma, porque para evitar confusiones convenía de momento establecer claramente, en la misma denominación de los dos nuevos ministerios la separación efectuada, y se aducen otras varias razones y se proponen el cambio de nombres ya indicados.

El ministerio de Fomento segui-

rá con los mismos asuntos y la misma plantilla del personal, y al efecto se ordena al Negociado central haga constar en los títulos de los funcionarios la diligencia del cambio y no perjudicará a ninguno de los empleados

DEL EXTRANJERO

Buenos Aires 8.

A consecuencia de la importancia tomada por el movimiento huelguista, el Congreso votó el estado de sitio en todo el territorio de la República por un plazo de noventa días. Contestando a esta medida la federación obrera, decretó la huelga general desde mañana lunes.

París 8.

Le Matin sigue explicando que Francia aceptó la Conferencia en la creencia que el acuerdo sería fácil. Fué un error, pues Alemania multiplicó las dificultades y los reparos. Todo llegó al momento de romperse cuando se trató de la policía en la frontera argelina y Alemania negó a Francia los derechos adquiridos. Por fin, se acordó que Francia establecería la vigilancia al este del Imperio y Alemania al oeste; lo que no impidió Mr. de Bulow de declarar recientemente que Alemania no pretendía ninguna ventaja especial.

San Petersburgo 8.

Los telegramas de Moscú sobre los desórdenes que han ocurrido, fueron muy atenuados por la censura. La verdad es que el pueblo resistió enérgicamente y que hubo cargas numerosas, de las cuales resultaron muchos muertos y heridos entre manifestantes agentes de policía y soldados.

Regalo de M. Roosevelt a la Emperatriz del Japón.

Telegrama de New York el 24 de septiembre de 1905, al *The Times*:

La máquina de coser más preciosa que se ha construido jamás en este país acaba de recibir la última mano de obra de los talleres de máquinas para coser, de la Compañía Fabril Singer. Fué mandada construir por el Presidente Roosevelt, como regalo para la Emperatriz del Japón, en prueba de agradecimiento por la cortesía con que ha sido tratada Miss Roosevelt durante su reciente visita al Japón. La Emperatriz, conversando con Miss Roosevelt, manifestó el deseo de tener una máquina de coser americana y Miss Roosevelt comunicó este deseo a su padre, el cual la mandó construir inmediatamente. Todas las piezas de la máquina, que no tiene fricción, llevan un baño de oro. En un extremo de la máquina se ven los escudos de armas americano y japonés labrados en hierro con baño de oro. La máquina irá colocada en un gabinete secretaire de caoba forrado de seda y peluche con los colores nacionales del Japón. Probablemente la llevará a su destino un mensajero especial.

Felicitemos a la importantísima Casa constructora por tan justificada distinción.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosalía del Corral Mena, hija del abogado de Entrala, don Isidoro, para un acaudalado joven de Perdigón. (El)

La boda se celebrará en los primeros días del próximo diciembre.

Los ayuntamientos de Robledo y Cobreiro han entablado recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación contra la clasificación de las plazas de médicos titulares.

Por este gobierno civil se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada y expediente relativo a la constitución del ayuntamiento de Pajares

A unos tres kilómetros de Vezdemarbán y sitio conocido por *Jannar*, se cayó del carro que cargado de uvas conducía Eusebio Alvarez Fernández, pasándole la rueda por el pecho y dejándole muerto en el acto.

La benemérita de Alcañices ha detenido en Trabazos a Salvador Prieto Sanabria, por haber hurtado tres billetes de 100 pesetas del Banco de España que en una cartera de bolsillo tenía Baltasar García Perez. Fué recuperada la cantidad sustraída

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

La becerrada que ayer se celebró en Villalpando para un fin benéfico, resultó animadísima. Los toreros dieron mucho juego permitiendo que lucieran sus habilidades los aficionados.

El vecino de Pedralva Silverio Vicente Fernández, carabnero retirado, ha sido puesto a disposición del juzgado instructor por haber causado lesiones a María del Río Rodríguez.

Pasado mañana practicarán ejercicios de foguero los individuos de la banda de música del regimiento Taledo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rosa Rolán Gómez.
Tránsito Jambrina Brioso.
José Garrote Manso
Felicidad Fernández Fagúndez.

Matrimonios.

Gregorio Calvo Blanco
María del Pilar Callejas Téllez.

Según comunica el gobernador civil de Pontevedra, han sido detenidos en Redondela, los jóvenes Francisco García de Castro, Ezequiel Santiago, de Castroladrón; Vicente Calvo Rodríguez, de Villadepera, y Vicente Fernández Fabián, de Fermoselle, que se proponían emigrar sin los documentos necesarios

Suma y sigue:

Dice el alcalde de Arrabalde que han emigrado clandestinamente a la República de Buenos Aires, seis jóvenes de aquel pueblo. El de Melgar de Tera participa la desaparición de otro. (Se continuará.)

A LAS SEÑORAS

Mañana llegará a esta capital el representante de la acreditada casa SOBRINOS DE EMBETERIO MIGUEL DE VALLADOLID

En el Ayuntamiento se celebró ayer la subasta para la limpieza del cementerio de San Atilano, presentándose los siguientes pliegos: don Antonio Cuéllar, 282 pesetas; don Antonio Barayón, 273'75, y don Francisco Martín, 299.

Hubo una protesta y la Corporación decidirá.

En Corrales se han vendido 500 cántaros de vino tinto de 16 litros a doce reales udo.

Se cede el vinagre a 8 reales cántaro.

Quedan muchas existencias.

En la inspección de vigilancia está depositado un talego con quin ce pesetas, que encontró ayer el niño Valentín Blanco.

En Fornillos de Fermoselle se ha celebrado con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de forasteros, la tradicional fiesta del «ofertorio».

El baile popular estuvo animadísimo y en él lucieron sus encantos buen número de chicas portuguesas.

A 181'52 pesetas ascendió lo recaudado en el matadero municipal durante la pasada semana.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	4
Terneras	0
Corderos	4

SURTIDOS INMENSOS

en céfiros y toda clase de artículos para la confección de camisas.

Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, a precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA Santa Clara, 6 ZAMORA.

EN LA AUDIENCIA

Anteayer informó por vez primera ante el Tribunal del Jurado en Toro, el distinguido letrado don José González Calvo.

A pesar de que a nuestro amigo se le encomendó horas antes del juicio la defensa de su patrocinada, el señor González Calvo pronunció una elocuente oración forense que con justicia ensalzaron sus compañeros.

El veredicto fué en un todo conforme con la tesis sostenida por la defensa, ó sea, declarando que la procesada ejecutó el delito de robo, pero concurrendo en favor de la misma la circunstancia eximente de imbecilidad.

Nuestra más entusiasta enhorabuena al letrado que ha obtenido un triunfo envidiable y precursor, sin duda alguna, de los que logrará alcanzar en su carrera.

Uno de los carabineros que prestan servicio en Pinilla de Fermoselle, tuvo la mala suerte de que se le disparase el mauser, causándole una herida que por fortuna, no tiene la gravedad que se supuso en los primeros momentos.

Convenientemente curado por el médico de Fermoselle, señor Salvador, el lesionado no ha tenido ni aún necesidad de guardar cama,

PARA LAS LLUVIAS

Procedente de las naciones extranjeras, acaba de recibir la casa de *Germán González, Rua, 5, 308* I paraguas todo seda, para señora y caballero, formas las más modernas, como son: Veloz, Rápido, Automático, y los modernistas fin de siglo, varillaje niquelado, desde 7 reales uno. También ha recibido un extenso surtido en Gorras de invierno para caballero, desde 6 reales. Lean anuncio de cuarta plana.

Se ha desistido de que figure en el programa de festejos el banquete que se pensó dar a M. Rouvier en la presidencia del Consejo, durante la estancia del presidente de la República francesa en Madrid.

El día 12 de los corrientes se efectuará el matrimonio de la bella señorita Angela Conde Espejo, con el oficial del regimiento de Albuera, don Antonio Torrens.

La revista anual que se celebrará en los meses de octubre y noviembre, comprenderá a los reclutas en

caja procedentes de llamamiento de los reemplazos de 1904 y 1905, los ó exceptuados, los soldados con licencia ilimitada, de primera y segunda reserva y los reclutas en depósito como excedentes de cupo, exceptuados, redimidos a metálico, substituidos y cortos de talla.

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1903 y los que con abonos de campaña se hallan en la actualidad cumplidos y no hubiesen recibido sus licencias absolutas, pueden reclamarlas por conducto de las autoridades donde residan.

El ministro de Hacienda está siendo objeto de muchas felicitaciones, por haberse confirmado sus pronósticos de que antes de la llegada a Madrid del presidente de la República francesa, bajarían considerablemente los francos, como en efecto ha sucedido.

Despachos de Salamanca comunican desconsoladoras noticias.

De muchos pueblos de aquella provincia emigran estos días gran número de familias, a quienes las malas cosechas, la usura y la falta de trabajo tienen sumidas en la miseria.

Algún pueblo ha quedado poco menos que sin vecinos

AVISO

Inmensa surtida en todos los géneros que vende, encontraréis en el COMERCIO DE FRANCISCO P. CASASECA 12, Plaza Mayor, 12,

a los precios más bajos, que nunca se han visto en Zamora; así que no dejéis de visitar dicha casa para comprar todo cuanto necesitéis, en la seguridad de que hallaréis economía.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 650 fanegas de trigo, pagándose a 46 reales las 94 libras.

Los presos de la Coruña se emborracharon anteayer, y encerrándose en el departamento llamado «Cadenas», se han negado a abrir, a pesar de las intimidades de la guardia militar de la prisión.

Ignórase el medio por el cual pudieron introducir bebidas.

En el inmediato pueblo de Moraleja se vendieron ayer 800 cántaros de vino tinto, pagándose a 11 reales los 16 litros.

El conde de Romanones ha negado que los aumentos introducidos en el presupuesto de su departamento asciendan a cuatro millones. La cifra exacta del aumento no es más que de 600 000 pesetas.

En carta que recibimos de Moraleja del Vino, nos dicen que el mercado de uva se vió ayer concurridísimo, vendiéndose la carga a 55 reales.

Los precios continúan en alza.

Libramientos a satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas
Juana López Frío	1847'53
Padilla y Alonso	2011'72
Bias Prieto	16987'26
Ventura Madrigal	10338'05
José Varela	128'47
Manuel Prieto	40'50
Hilario Escarda	484'12
Jefe Telégrafos	150'00

El mercado de cereales verificado ayer en nuestra población se vió bastante concurrido, cotizándose los granos a los mismos precios que en el anterior.

Mañana por la tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

En la sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Valladolid se ha visto hoy un interdicto procedente del Juzgado de esta capital, siendo litigantes don Maximino Calvo y doña Paulina Calvo.

La Administración del HERALDO DE ZAMORA ha entregado a María Vicente y Josefa Rodríguez, viudas de José Sesma y Adolfo Esteban, víctimas del desgraciado accidente ocurrido en la fábrica de cal de la viuda de Atilano Martínez, la cantidad de ciento catorce pesetas y ochenta céntimos, producto de la suscripción iniciada por este diario.

Las dos señoras nos rogaron diéramos público testimonio de su agradecimiento.

Si se reúne número suficiente de concejales esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Varios vecinos de Uña de Quintana han participado al señor gobernador civil la desaparición de dos jóvenes sujetos al servicio militar y que, según los denunciantes, emigraron a la República Argentina.

Ha sido admitida la renuncia presentada por don Federico Requejo, del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la clase de Física de la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú.

Los diputados villaverdistas combatirán en el seno de la comisión de actas las correspondientes a los diputados por Madrid, pidiendo que la vista sea pública, y también la combatirán en el salón de sesiones.

Participa el Gobernador civil de Valencia que en aquél penal ha extinguido la condena que le impuso esta Audiencia el rematado Manuel San Román San Román, que fijará su residencia en Santa Colomba de las Carabias.

PESCADERIA

DE **MATIAS OTERO**

Venta al pormayor y menor.

Aviso a mi numerosa clientela, que habiendo llegado la estación del invierno, recibo diariamente ostras frescas y pescados frescos de varias clases, así como escabeches y conservas de pescados finos, en latas pequeñas y mantequilla de vaca.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Cumpliendo órdenes del juzgado de instrucción de Valdeorras, la benemérita del puesto de Santibañez de Vidriales ha detenido a José Blanco Alvarez (a) Roqueiro, autor de las heridas que causaron la muerte a un infeliz vecino de aquella villa.

Ante el juzgado de esta capital se presenta por el procurador Lucas Querrela de estupro contra el joven Juan Manuel Alvarez, vecino de Corrales, por suponerle autor del estupro de la joven Rosario García, de 23 años de edad.

ULTIMA HORA

Madrid 9.

Una huelga.

Dicen de Barcelona que los carreteros amenazan con declararse en huelga, de mantener el alcalde las disposiciones que ha dictado sobre la conducción de vehiculos en la población.

Madrid 9.

Las víctimas del hundimiento.

Según los últimos informes sobre el hundimiento de una casa de la calle Mechtchanskaia en San Petersburgo, han sido retiradas de los escombros otras ocho personas, dos de ellas muertas.

Se supone que aún quedan sepultadas veinte personas.

Los bomberos y agentes continúan los trabajos de salvamento

Madrid 9.

La peste bubónica.

Despachos de Blantyre dicen que en Chinde (Africa oriental portuguesa) ha aparecido la peste bubónica.

Han ocurrido bastantes defunciones.

Madrid 9.

Condenado a muerte.

Comunican de Varsovia que el Consejo de Guerra ha condenado a muerte a José Orein, por haber asesinado a un cosaco.

Madrid 9.

Estado de sitio.

La Cámara popular de la República Argentina ha votado la proclamación del estado de sitio para reprimir el movimiento de los huelguistas.

Madrid 9.

Huelga general.

Los obreros argentinos han decretado la huelga general, en señal de protesta, por la declaración del estado de sitio.

Madrid 9.

Sublevación.

Las noticias que se reciben de Moscou son aterradoras.

Ayer se sublevó un regimiento de Infantería matando a varios oficiales.

Témese que otras fuerzas secundan el movimiento revolucionario.

Madrid 9.

Sangrienta jornada.

Despachos de Moscou manifiestan que ayer se desarrollaron sangrientos desórdenes en aquella capital.

La matanza en las calles fué horrorosa, estando el pavimento cubierto de sangre y de cadáveres.

La aristocracia huye de la población.

Madrid 9.

La triplice.

La Prensa de Berlín aboga por que se lleve a cabo la unión entre las naciones de Francia, Rusia y Alemania.

Madrid 9.

Niños mordidos.

Telegramas de Valladolid, participan que en la importante villa de Medina del Campo, un perro hidrótopo mordió ayer a varios niños que se hallaban jugando en la vía pública.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Olara 55

Se arreglan coronas

para el cementerio, de pluma y porcelana, y flores al fresco; así como también ramos para Iglesias, por deteriorados que estén. Fray Diego de Deza, número 16.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno para ganado lanar, en la dehesa de Valparaíso y Cubeto.

Para tratar de precio y condiciones, en la misma dehesa, con el guarda montado.

SE arrienda una bodega de inmejorables condiciones y con siete cubas, sita en la calle de Travesa, número 4.

Informarán en el Mercado del Trigo, número 34.

SE VENDE ó se arrienda una posada en buenas condiciones, en el pueblo de Montamarta, titulada la *Posada de Reguero*.

Para tratar con su dueña, que habita en la misma casa.

PEDRO ESTEBAN

arrendatario de la posada «La Estrella», se ha trasladado a la del «Sol», desde primeros del mes actual, donde el público encontrará gran economía y buen trato.

VENTA. Se hace de una casa de nueva construcción, con entresuelo, principal y segundo, sita en la calle de las Damas núm. 6. Para tratar, con su dueño que vive en el entresuelo.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

SE VENDE una buena partida de uvas blancas y tintas, a los precios corrientes del mercado

Informarán en la calle de la Cárcaba, núm. 6.

GRAN TALLER

DE **MÁRMOL Y PIEDRA**

DE **Candido Calvo Blanco**

Y **COMPANIA**

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA OLARA, 22, ZAMORA.

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para cementerios.

OCASION

Por no poder atenderla, se vende, casi nueva y en la mitad de su valor, una magnífica incubadora y su hidro-madre, (sistema Paraíso), para cien polluelos.

En la administración de este periódico informarán.

Guillotina.

SE VENDE una del sistema Karl Krause, 50 centímetros del corte, en buenas condiciones y en perfecto estado de conservación; con cuatro cuchillas.

En la imprenta de este periódico informarán.

ARRENDAMIENTO

Se hace del local que ocupó el fidalgo de Santa Clara.

Para tratar con don Emilio Camero, en la misma casa.

GRAN SASTRERIA

DE **Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaes y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SE VENDEN dos cubas, una de catorce palmos y otra de dieciocho. Para tratar, dirigirse a la calle de la Rua, número 70.

TRASLADO

El afamado relojero de El Perdigón, don Benito Pereira López, ha trasladado su establecimiento al inmediato pueblo de Corrales, donde continuará ejerciendo su industria en la misma forma y condiciones que hasta la fecha ha venido haciendo.

A su numerosa clientela ofrece el nuevo taller y les anuncia que garantiza por un año todas las composuras, a excepción de roturas.

Su nuevo establecimiento está situado en la calle de la Plaza

NUEVO COMERCIO

— DE — **Tejidos nacionales y extranjeros**

FIDEL LUELMO DOMINGUEZ

PLAZA DE SAGASTA, 29.

En este nuevo comercio encontrará el público inmenso surtido de toda clase de tejidos y novedades en telas y paños de vestir, tanto para señoras como para caballeros.

Tapicería, lanería, lienzos, yutes, franelas, pañetes, mantones, toquillas, escoceses de algodón y lana y damascos hilo y algodón, y pañería de todas clases y precios.

Advierto al público que la inmensidad de artículos que ofrezco son de calidad inmejorable y sin competencia en los precios.

Visítad esta casa y os convenceréis que es la primera en surtido y economía que existe en Zamora.

PLAZA DE SAGASTA 29

GRANDES FABRICAS

DE

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

SUPERFOSFATOS

ACIDO SULFURICO Y NITRICO

ALMIDON--PASTAS PARA SOPA

MIRATE HIJO

SALAMANCA

Primer Almacén de garbanzos de Castilla.

Almacén de hierros, ferretería y quincalla.

ESPECIALIDAD EN CAMAS

El dueño de este establecimiento que trabaja con especialidad el artículo de camas y colchones metálicos, pone en conocimiento del público que ha recibido nuevo y gran surtido de camas doradas.

También ha recibido gran surtido en camas de hierro de la moderna forma de codo y algunos nuevos modelos de bolos desde el ínfimo precio de 15 pesetas en adelante; y agradeceré visiten esta casa aunque solo sea para enterarse del buen surtido y la economía que seguramente hallarán en los precios.



Colchones metálicos de varias clases, batería de cocina, blanca y decorada; sillas, cunas, puntas, herramientas, cerrajería, bujes valencianos para carros y coches, y todo lo relacionado con el ramo de ferretería.

EL CANDADO
PUERTA DE LA FERIA 3.

CURA DEL CANCER Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

El DEBREYNE EXTERNO es recomendadísimo en la tiña (farus y pórigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y efectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica energética y pronta.

Maravilloso descubrimiento. «Tratamiento Debreyne» En Zamora, pídale en la farmacia de don José García Capelo, Santa Clara, 3 y Rúa, 20, y en la de don Gregorio Prada, Renova, 25.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permíen al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos secundarios de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

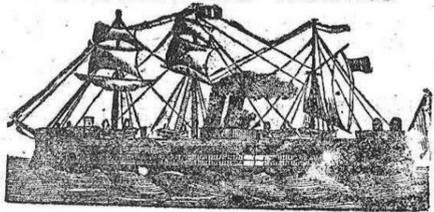
«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer la clase médica española y el público en general la garantía de los informes emitidos oficialmente».

DE VENTA EN ZAMORA

En las farmacias de don Gregorio Prada, Renova, 25 y don José García Capelo, Santa Clara, 3 y Rúa, 20.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 8 de Octubre el nuevo y magnífico vapor MOLOU.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de octubre, el nuevo y magnífico vapor CORDILLERA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Octubre el magnífico vapor AMIRAL-S. DE LAMORNAIX.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL EXELMANS

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

CALIFORNIA

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus saldrá el 16 de Octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

Grandes existencias en todos los géneros de invierno

Mantones para tapar, pañete y pelo	desde 6 á 60 ptas.	Pañetes vestidos novedad	desde 0,50 ptas. vara
Matafíos para tapar, todo lana	id. 3 á 10 id.	idem id Fantasia	id. 0,75 id. id.
Toquillas	id. 2 á 20 id.	Franelas camisas	id. 0,50 id. id.
Mant. s tapabocas dos caras	id. 1 á 60 id.	Yutes satén	id. 0,75 id. id.
Mantas Palencia	id. 10 id.	Panas novedad	id. 1,75 id. id.
Piezas género blanco fino y fuerte	id. 7 á 50 id.	Paños fuertes	id. 3,50 id. id.
Cortes de colchón matrimonio	id. 5 á 20 id.	Corsés todo ballena	id. 1,50 id. uno
Colchas yute	id. 7 id.	Camisetas invierno	id. 1,00 id. id.
		Trajes pur to inglés	id. 6,00 id. id.
		Gorras novedad	id. 1,25 id. id.
		Botas para niño	id. 1,25 id. par.

Extenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla.

No dejar de ver precios y condiciones en esta casa antes de comprar

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto directamente el 9 de octubre el vapor correo

CAP VERDE

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá directamente de este puerto, el 21 de octubre el vapor correo

RETORNOS

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Maranhá saldrá del puerto de Vigo el 27 de octubre el vapor correo

MIENEZA

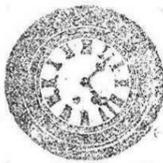
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa magníficas horas, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, por lo bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.



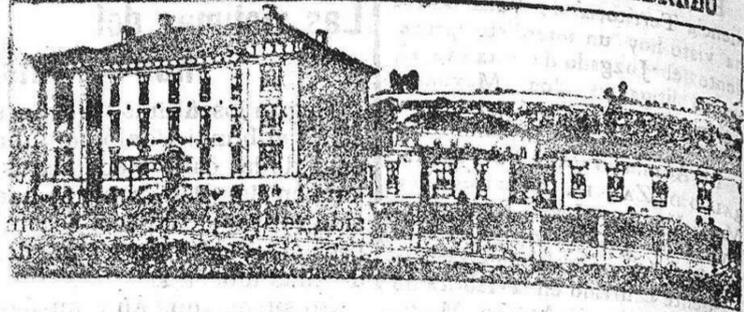
Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Precisión, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro ubicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

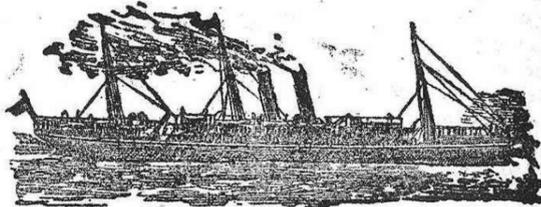
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, pero sí por cuantos antecedentes se piden.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 8 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMIS.

El día 16 de octubre de 1905 saldrá de Vigo, para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo PARDO.

El día 22 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El 29 de octubre de 1905 saldrá de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO. El día 12 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 6 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a América Central, el vapor NYLE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 21 de octubre el magnífico vapor ANTWERP CITY.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La tarifa de todos estos vapores, es de 17 á 18 milas por hora, e aplicado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da una copa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase presentarán en el momento de su salida en la Agencia de Vigo el día antes de la salida el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Uní o sub-agente en el distrito de Madrid, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Ori y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se aplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lleve su billete en la taquilla autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaban en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cuello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; menja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta risada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados moficos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ROBERT TRINERA Y COMPAÑIA